



Unión Europea

Fondo Social Europeo



## Convocatoria de Ayudas para la realización de estudios previstos en el I Plan de Igualdad e implantación de medidas

### **Comisión de evaluación. Sesión 21/09/2010**

Reunida la Comisión de Evaluación con fecha 21 de septiembre de 2010, ha detectado ciertos desajustes entre algunos de los proyectos presentados para la obtención de las ayudas y los estudios establecidos en la convocatoria.

Por esta razón ha determinado, de conformidad con lo establecido en el art. 71.3 de la ley 30/1992 de 26 de Noviembre, otorgar un plazo, de 10 días desde la comunicación, a fin de que, si así lo consideran conveniente, los profesores y profesoras responsables de estos proyectos presentados incorporen a su solicitud las mejoras voluntarias en los términos acordados por la Comisión de cara a su consideración global en la propuesta de resolución de la Comisión de Selección.

Los profesores y profesoras responsables de estos proyectos recibirán notificaciones individualizadas. La selección y adjudicación de ayudas se realizará una vez concluya el plazo citado y se publicará en la web de la Unidad para la Igualdad.

En dicha sesión, se acordó ampliar el plazo de presentación de los estudios objeto de la presente Convocatoria de Ayudas hasta el próximo 14 de abril de 2011.